

**ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2013
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:
 - Sesión Ord. N° 06 de fecha 27/03/2013.
 - Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 03/04/2013.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
4. Informe Comisión Desarrollo Social y Cultural.
5. Informe Comisión de Salud.
6. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
7. Varios.

Concepción, 24 de abril de 2013.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2013
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 2. ARANEDA NOVOA HECTOR | 13. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARAVENA SELMAN JAIME | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 4. ARAYA POBLETE EDUARDO | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 5. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. AVILA PARADA JAVIER | 17. PEREZ REYDET JULIAN |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 9. DEL PINO UMANZOR JUAN FCO. | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO | 21. VASQUEZ SALGADO MAGALY |
| 11. FERREL MARTINEZ OSCAR | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

A veinticuatro días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 17:20 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 del Consejo de Gobierno de la Región del BíoBío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión, en primer término somete a aprobación las siguientes propuestas de actas:

- Sesión Ord. N° 06 de fecha 27/03/2013.
- Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 03/04/2013.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Solicita excusas porque como han estado en diversas cosas, no tuvo oportunidad de verlo antes con la Secretaría del Consejo, pero hay un acta que le parece que es la Extraordinaria, donde se cita su persona, refiriéndose a unas afirmaciones del Presidente del Consejo, que las califica como "*ilegítimas e ilegales*", y como se comprenderá que por alguna u otra diferencia que tengan, no va a calificar las expresiones de esa manera, por tanto la palabra debe ser "*legítimas y legales*", y no como figura en el acta, por lo que requiere su cambio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que van a incorporar en el acta esa corrección muy buena y pertinente.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Interviene para solicitar a este Consejo un minuto de silencio, en memoria del hijo del colaborador del Consejo don Manuel Vallejos, el hijo Manuel Eduardo quien falleció este sábado reciente.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Quiere plantear una moción, en el sentido de alterar el orden de las Comisiones, con el objeto de aprovechar a los distinguidos invitados que se encuentran en la sala, porque vienen de distintas partes de la región, por tanto solicita vieran en primer orden el caso relativo al sector pesquero artesanal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que tiene entendido, que la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo derivó el punto a la Comisión de Gobierno, así que el Consejero Ferrel tratará en primer término la parte de Fomento.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Saluda a todos los Consejeros y al público presente, e indica que debido a un olvido involuntario quiere hacer justicia con los funcionarios del Consejo Regional, quienes no fueron saludados en la reunión previa que tuvieron, a quienes saluda muy especialmente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que no sólo fueron mencionados sino que también enumerados son 114 funcionarios.

Somete a aprobación, con los alcances que ha hecho el Consejero Ferrel, las siguientes propuestas de actas:

- Sesión Ord. N° 06 de fecha 27/03/2013.
- Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 03/04/2013.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2013.**
- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2013.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que se va a referir a dos o tres puntos rápidos, que son propios del funcionamiento del Consejo, para luego informar aquello que tiene que ver con un punto conjunto de las Comisiones de Fomento y Gobierno, que así operó en la lectura y tratamiento del Ord. N° 1651 que tiene que ver con la transferencia asociada al monitoreo de la sardina y anchoveta.

Informa que analizado el tema del programa de sesiones en terreno del Consejo, después de un intercambio de puntos de vistas, quedó firme que durante el mes de mayo y específicamente en la segunda sesión, se va a realizar en las comunas de San Carlos, Bulnes y El Carmen, la reunión correspondiente al Consejo Regional, donde hay un sin número de situaciones que todavía se deben coordinar, tema que lo va a hacer la bancada de la provincia con la Secretaría Ejecutiva del Consejo, para materializar de buena manera este programa. En segundo lugar, indica que, referido al mismo tema, en la segunda sesión del mes de junio, quedó firme la Sesión en la provincia del BíoBío, en donde va a estar centrado la actividad en la ciudad de Los Ángeles, pero que también la Bancada Provincial, va a hacer una propuesta de trabajo de Comisiones en comunas pertenecientes a la provincia.

Pide que se valide el acuerdo por unanimidad de la Comisión, en orden a ratificar el mandato para que el Consejero Daroch pueda convalidar la asistencia a la Comisión Nacional Jurídica de la ANCORE, que se realizó los días 18 y 19 de abril en Valparaíso, lo que se requiere de votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación aprobar que la sesión provincial de Ñuble se realice en la segunda sesión del mes de mayo en las comunas de San Carlos, Bulnes y El Carmen, y la Bancada de BíoBío en la segunda sesión del mes de junio en la ciudad de Los Ángeles.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Dice que presentó la moción en la Comisión de Gobierno, y perdieron en la votación respecto a los Jefes de Bancadas, donde la postura era mantener la visita en terreno en la provincia de BíoBío en el mes de mayo, por cuanto la alteración se había producido en el mes de abril producto del Aniversario. No obstante le gustaría replantear el tema, sobre todo por algunos argumentos que consideraban, ya que coincidía con el Aniversario de la ciudad, pero por sobre todas las cosas, y lo dice con la mejor de la buena fe y voluntad, a los Consejeros de la provincia de BíoBío les preocupa el retraso que ha habido en la presentación de proyectos en la provincia, ya que no deben tener aprobados más de MM\$1.000.- en lo que va del año.

Al respecto señala que durante la reunión Comisión de Gobierno la Sra. Gloria Jarpa, deslizó un comentario que les preocupó referido a que había una especie de retención de proyectos a la espera de las visitas en terreno, cuando dijo que estaban retrasando los proyectos en Chillán y eso les preocupa por tener que esperar hasta junio para BioBio, por lo que quieren tener tranquilidad en la provincia de que si está bien que el Consejo ha decidido que las visitas se hagan en junio, no significa aquello que tengan que esperar hasta ese mes para proyectos que tengan RS, y hay varios de la provincia y que puedan ser sometidos a la sesión del Consejo Regional, porque estaría desnaturalizando el sentido de la visitas en terreno, que es básicamente acercar el Consejo Regional a la gente, a la comunidad, a las provincias y no necesariamente llevar una batería de proyectos a

aprobar de esa provincia, siendo el planteamiento que quería realizar, en virtud de que ya que se resolvió en Gobierno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Respecto a la aprobación de proyectos indica que si la bancada provincial de BíoBío estima que hay que destrabarlo de inmediato y no esperar a la sesión, se lo hacen saber y los pone en tabla. Somete a votación lo indicado anteriormente sobre la sesión en la provincia de Ñuble y la sesión en la provincia de BíoBío.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA CON 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR REALIZAR EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE MAYO, A REALIZARSE EN ÑUBLE EN LAS COMUNAS DE SAN CARLOS, BULNES Y EL CARMEN, Y LA SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE JUNIO, EN LA PROVINCIA DEL BIOBÍO, CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Argumenta su abstención en el sentido de que como Consejero de la Bancada Provincial de Ñuble no fue consultado para la programación de la sesión en terreno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la ratificación del mandato de don Bernardo Daroch por haber asistido a la Comisión Nacional Jurídica de ANCORE, los días 18 y 19 de abril.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN NACIONAL JURÍDICA ANCORE, SR. BERNARDO DAROCH A., PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN A REALIZARSE LOS DÍAS 18 Y 19 DE ABRIL DE 2013, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Deja establecido que en este acuerdo de la Bancada de Ñuble tampoco fue consultado.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Informa sobre la situación del análisis del Ord. N° 1651 de fecha 19/04/2013, que guarda relación con la solicitud del Sr. Presidente del Consejo dirigida al Consejo Regional solicitando la aprobación de la iniciativa marcada por el código correspondiente, denominada "Transferencia asociada al monitoreo de la sardina y la anchoveta".

Señala que este tema que había sido iniciado en el tratamiento por la Comisión de Fomento, se decidió fuera tratado por la Comisión mixta de Gobierno y Fomento, donde lo primero que quiere señalar es que se desarrolló un cierto debate, que no estuvo exento de propuestas que guardaban relación con el hecho de postergar el análisis de este tema, para una sesión extraordinaria, donde previamente se pudiera en conjunto con los actores involucrados, poder ahondar en los detalles de información en torno a lo que significaba esta iniciativa de

Gobierno, finalmente se convino al interior de la Comisión, a proposición de una moción de orden, suspender la reunión y traspasar el debate que ya había sido iniciado al interior de cada bancada, y que cada una despejara al interior del colectivo, la postura de grupo y que posteriormente los jefes de esas bancadas intentaran llegar a un acuerdo, en lo posible en una postura única para ser sometida al tratamiento en este plenario.

Indica que el tema es que atendido al escaso tiempo en que se desarrolla el debate previo, el problema es que los jefes de bancadas no pudieron materializar esta última etapa, que consistía en que se juntaran y a partir de aquello pudieran establecer un acuerdo mínimo, básico, entendiéndose que había una parte que iba a ser acordado por unanimidad, en consecuencia sólo comunica que es en el plenario donde debieran informar cada jefe de bancada, cual es la postura de la colectividad que representan en torno al tema, en los términos y alcances que estimen, teniendo como base la iniciativa que el Presidente del Consejo hizo llegar, y la información que cada bancada recabó de parte de distintos dirigentes que representan el sector en conflicto, el sector en situación de requerimiento de algún beneficio, y cada bancada habiéndose informado por los afectados y del contenido que el Intendente remitió al Consejo, tenían que llegar a la conclusión que así estimaran. De tal forma que en esta parte de su exposición, necesariamente debe traspasar la palabra al Presidente del Consejo, para que requiera de los Jefes de Bancadas la postura en torno a este tema que contiene el oficio que se les dirigió, desde luego está claro que por un lado hay una petición de recursos dentro de una cierta lógica, y es probable que algunas bancadas estén de acuerdo en lo esencial, en lo básico y tengan algún tipo de observaciones con los criterios con los que se implementa este plan, pero eso es materia precisamente de lo que deberá informar cada Jefe de Bancada.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., A nombre de la Bancada de la UDI indica que han convergido de manera unánime para dar la aprobación a este proyecto, creen que esto no es un subsidio ni tiene carácter asistencial como se ha tratado de indicar, sino que es un trabajo que van a realizar los trabajadores artesanales y que van a concurrir con las embarcaciones, tripulaciones, artes y aparejo de pescas, a entregar información necesaria para la conservación del recursos por un lado y por el otro satisfacer las necesidades de cada uno de los componentes de la familia, por cuanto es un trabajo que está remunerando en este momento una política de esta naturaleza que está llevando a cabo el Gobierno. Agrega que se conversó con todas las instituciones representantes y se convergió a un acuerdo marco, el cual se va a respetar, porque ha sido socializado adecuadamente por todas las organizaciones de pescadores artesanales de la pesca menor de la sardina y la anchoveta y va a abarcar cerca de 5000 pescadores artesanales y 600 aprox., embarcaciones, con los criterios técnicos y de carácter científico biológico que encierra a esta pesca explorativa por un lado y esta prospección que se va a hacer por el otro, lo que a su juicio va a ser fundamental y necesaria para que las personas como los pescadores artesanales que conocen el mar, desde generaciones, que lo cuidan y lo quieren, y que es el sustento de la familia, puedan en este periodo de escasez del recurso, y mientras se hace las evaluaciones pertinentes, puedan aplicar el conocimiento, las destrezas, artesanías de modo de poder tener información que es necesaria para un proyecto de esta naturaleza.

Manifiesta que cualquier discusión adjetiva y no sustantiva respecto a esto, la bancada de la UDI está en condiciones de sostenerla pero lo que quieren es que se vote una propuesta que están esperando las organizaciones, las que llegaron a un acuerdo, por lo que su Bancada va a apoyar totalmente la propuesta

del ejecutivo, independiente de que pudieran haber algunas cuestiones adjetivas, de carácter administrativo pesquero, que debiera los órganos pertinentes con la Subsecretaría de Pesca y el Consejo Zonal de Pesca, en combinación con las organizaciones, ver si alguno de estos temas requieren de algún afinamiento, porque como los Consejeros comprenderán esto es una emergencia, de la región del BíoBío, en que el Estado entrega un porcentaje importante de recursos y el resto lo pone la región siendo más grande lo que dispone la región, porque este es un problema de la región del BíoBío, no es un problema del país, de tal manera que se preocupan por la gente de la región del BíoBío y cree que eso al Consejo les debe motivar, para que las organizaciones que están presentes se vayan felices a las casas y trabajen para preservar el recurso.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Saluda a todas las organizaciones relacionadas al mundo de la pesca, explica que sin duda este es un tema conflictivo y su Bancada en particular, responsablemente y dado la nula información real y concreta que tenían hasta el día viernes por parte de la autoridad y mediante las formalidades correspondientes, tomó la decisión de reunirse el día sábado y hacer una invitación a las organizaciones que ubicaban, que los tiene nominados en un listado, donde les pareció curioso que todas las organizaciones con las que se reunieron hablaron de proteger el recurso, palabra que fue transversal.

Comenta que simplemente se hará cargo de los puntos que pudieron tocar en esa oportunidad y que son relevantes, expresa su preocupación que este documento entró a la Secretaría del Consejo a las 17.30 hrs., en el día de ayer, donde la mayoría de los Consejeros lo tomaron hoy en la mañana y estaban entrando a Comisión y este documento no sabe cuántos los habrán leído. Se alegra cuando el Jefe de Bancada de la UDI dice que van a concurrir con el apoyo porque conocen y están de acuerdo, se imagina que está de acuerdo, porque seguramente tuvieron tiempo de leerlo y conversarlo, lo que le parece muy bien, no obstante lamentablemente hay un conjunto de Consejeros que no han tenido el mismo espacio y oportunidad, pero si escucharon a las organizaciones y se hace cargo desde las siguientes perspectivas, y leerá algunos temas que se tocaron:

- Respecto del acuerdo suscrito con el Intendente se debe aclarar el modo de asignación a los tripulantes beneficiarios, evitando que los subsidios se desvirtúen, y no lleguen a los reales afectados, para esto se propone que se condicione el aporte del Consejo Regional a que estos subsidios se asignen a los tripulantes que habitualmente se han dedicado a la captura de la sardina y la anchoveta, para lo cual deben usarse un listado de tripulación que existe en la capitanía de puerto, cuando autorizan los zarpes de las lanchas artesanales, esto con el fin de evitar que hoy aparezcan nuevas tripulaciones, que no tienen habitualidad, lo que generaría grandes dificultades en su implementación, por ejemplo.
- El Estado Chileno no tiene una adecuada investigación de orilla, esa fue parte, que defina con mayor claridad la biomasa existente, por lo que se requiere que se monitoree frecuentemente, se efectúe con la mayor prontitud utilizando un grupo de lanchas artesanales, con científicos a bordo, personal de Gobierno, que otorgue información pertinente para tomar decisiones, dicha lanchas debiera ser costeadada íntegramente por la autoridad pesquera.
- No resulta razonable que en medio de la crisis se estimule, como hace el acuerdo, el zarpe de la flota pesquera artesanal, pues podría ahondar aún más la crisis existente y generaría incentivos a que se constituyera

tripulaciones nuevas con familiares y amigos que dejen sin subsidio a los tripulantes habituales de la flota artesanal.

- Debe agregarse en el acuerdo un capítulo completo respecto a los armadores artesanales, quienes enfrentan serias dificultades, por el endeudamiento del sector y la carencia de ingresos que provoca la crisis.
- En los últimos años ha ido disminuyendo la cantidad de peces en el mar sin embargo ha ido creciendo sustancialmente las embarcaciones artesanales y las matrículas del pescador artesanal, de allí que se requiere un compromiso formal de la autoridad para cerrar el otorgamiento de matrícula de los pescadores, cancelar los permisos de pescas que a esa fecha no está asociado a una embarcación en operaciones.
- Caducar las matrículas de pescadores que no registren habitualidad por lo menos en los últimos 3 años.
- Al igual que en el sector minero, y este es un punto gravitante, en la pesca existen muchas personas que ya no están en condiciones de seguir en la actividad, con lo que hace necesario que se asigne una cuota de al menos 1000 pensiones de gracia, para el retiro de una gran cantidad de pescadores que no tienen pensión y que ya no tienen las condiciones físicas para continuar en esta actividad.

Indica lo anterior porque este documento lo conocieron hace un rato y muchos no lo conocen en detalle, por tanto lo que pedía era un mínimo de respeto hacia el mundo de la pesca, que lo conversen en conjunto, que lo consensuen, hay muchas dudas, no cree que 1 o 3 días vaya haber un cambio radical, pero lo que sí cree es poder atender al problema integral, porque además muchos de ellos, tenían duda de si esta crisis iba a durar 3 meses o hasta fin de año, inclusive algunos decían que podía ser hasta parte del próximo año, por lo tanto, solicita al Presidente del Consejo poder ver este tema con más tranquilidad, ya que la Bancada del Partido Socialista se puede quedar hasta mañana conversando sobre el tema, analizándolo, porque se debe discutir, y ver la crisis en el conjunto de tal manera poder atender un problema que está radicado en la región del BíoBío, ya que han hecho muchos aportes para el sector pesquero artesanal, cuando fue la crisis de la sardina, y fue extremadamente criticado y otras fórmulas han usado, porque finalmente han sido capaces de mirar el problema en forma integral, por tanto la invitación es a mirar el problema de manera integral y a unos días llegar a un acuerdo, porque el problema no son los recursos, el tema es que si finalmente van a analizar la crisis en la totalidad o simplemente se van a destinar recursos sin una información de calidad y de cantidad y donde lo mínimo es que debe estar presente el Subsecretario para responder respecto a la gestión que ha hecho en el ámbito de la pesca.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tiene entendido que lo que leyó el Consejero Valenzuela no es el documento que se ha presentado para la aprobación a la sala, sino que son pensamientos del Consejero con otras personas que no conocen.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Lamenta que el Intendente no haya sido capaz de entender lo que leyó, ya que fue el conjunto de puntos que los pescadores artesanales, no él, porque es ingeniero comercial y ve otras cosas, tienen dudas respecto a este proyecto en particular, y solamente es un vocero respecto de las dudas que tienen los pescadores, así que lo que pide es un mínimo de responsabilidad política pública pues no cree que nadie se va a morir si discuten el tema, y hacen un análisis respecto de cómo se va a enfrentar la crisis en el conjunto, porque se van a sentar en dos o tres meses más y conversarán sobre la crisis. Sabe que el Intendente quiere salir rápido del tema y eso lo entiende porque al principio se decía MM\$3.000.- y llegó a MM\$5.000.- por

ende entiende la problemática, pero se debe tratar en resolver el problema en forma integral.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Tiene algunas concordancias y diferencias con los Consejeros que lo han antecedido en la palabra y sólo logró leer el documento hace poco rato, pues no participó de la reunión de la Comisión, sin embargo al leerlo en la primera página del oficio N° 1651, el cual está firmado por el Sr. Intendente le genera una duda, que hizo que al llegar a la sala.

Indica que está plenamente convencido de que es un tema que se tiene que aprobar rápido, porque se trata del pan de la gente, cree que las sesiones del Consejo son sin manifestaciones a favor ni en contra de ninguna postura y quiere que el Presidente del Consejo lo deje claro al público que hoy les acompañan, pero dice que el oficio N° 1651 que firma el Intendente dice que el monto compuesto por el FNDR será con cargo a la Línea Presupuestaria Pesca, y toma el Presupuesto Regional y en el ítem Pesca tienen M\$12.500.- aprobado, por tanto no ve cómo pueden aprobar MM\$3.600.- por tanto realizó las consultas necesarias y contestaron que es fácil, que se tiene que hacer una modificación del Presupuesto, pero ésta se debe hacer antes y no después, porque si no se hubiese percatado esto sigue en trámite, después de ir a la Subdere, a la Subsecretaría de Pesca, o la Contraloría y ésta podría haber rechazado, y vuelta a la vista al Consejo, pues no se puede hacer una modificación presupuestaria después, lo que corresponde es primero la modificación presupuestaria y después aprobar los proyectos y programas que van con cargo a ese ítem presupuestario, lo que ha ocurrido siempre y tiene 16 años como Consejero Regional y lo ha aprendido en el transcurso del tiempo y cree que hoy se está produciendo un error de procedimiento, por tanto viene a proponer, hacer el debate que se considere necesario y acuerden o el Presidente del Consejo convoca a una Sesión Extraordinaria, porque como reitera y le cree al dirigente de los pescadores que señalaba que esta es la palta del pan, y no tiene problema en aprobarlo rápido, pero significa que se tiene que hacer una modificación presupuestaria previo a esta aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde con respecto a la modificación presupuestaria que la Jefa de la División ya le envió el oficio solicitando la modificación, por tanto está en marcha.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Concuera que este ha sido un tema que han tenido que tratar con mucha premura, pero no es la primera vez que lo hacen, pues han habido innumerables proyectos que han tenido que ver, por la urgencia, con premura, pero han tenido siempre la capacidad y la racionalidad para reconocer que tienen que legislar cuando estos temas están en la mesa, porque como alguien lo dijo, esto tiene que ver con la mesa de muchas familias, por tanto se deben hacer cargo de las cosas.

Expresa que este es un tema que se viene trabajando en la Comisión de Pesca en el Congreso, Parlamentarios de la región han estado involucrados directamente en ello, y aquí ha habido un compromiso que se ha hecho con las organizaciones, con el Gobierno Regional a través del Intendente y Parlamentarios miembros de esa subcomisión, y la propuesta que se les hace no es una propuesta que puedan dilatarla, estima que tienen experiencias y ya han pagado caro las dilaciones que han hecho de iniciativas relevantes, que importan a la ciudadanía y que finalmente a la vuelta del tiempo ha habido consenso y apoyo a la iniciativa, por lo que quiere pedir a los Consejeros, por lo menos la Bancada del

PPD así lo solicita, dar la importancia que esta iniciativa tiene, la urgencia que amerita la aprobación de estos recursos, porque repite que esta no es la primera vez que lo hacen sino que otras veces lo han realizado, además de ser recursos que van a ser por un periodo acotado de tiempo, ya que no es un subsidio permanente ni van a resolver el tema pesquero a nivel nacional, pues es un tema que está radicado en la región y que corresponde que como institución que maneja recursos apoyen en conjunto con el sector, y vayan rápidamente a resolver la situación por los meses que el documento indica, a un sector importante que está representado por las personas que hoy les acompañan, razón por la cual la Bancada del Partido por la Democracia va a apoyar la iniciativa presentada por el ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R., Le gustaría definir cuál es el concepto de emergencia, porque están frente una emergencia, cree que cuando se incendia una casa no se pide hacer un levantamiento ni un análisis previo para poder intervenir en el incendio, el Consejo tiene los elementos, cuentan con los medios, se pueden equivocar, pero cree que la emergencia amerita una urgencia y del momento que amerita una urgencia estima que el proyecto se debe aprobar hoy como está, por lo tanto no quiere alargarse más en su intervención, sólo decir que este Consejo producto de emergencias anteriores y se recuerda cuando se produjo la inundación, años atrás, se aprobaron MM\$1.200.- sin ningún estudio que ameritara el acuerdo, porque había una emergencia, por tanto considera que si la emergencia hoy existe, existe la urgencia de aprobar este proyecto. En lo personal y cree que los integrantes de la Bancada de Renovación Nacional así lo harán, van a concurrir favorablemente a este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Interviene sólo para ratificar lo que el Consejero Pérez ha manifestado y profundizar en el tema que presentó. Dice que es efectivo que esto es una emergencia y han enfrentado otras en el pasado, por ejemplo el incendio en Quillón, donde concurrieron con muchos recursos y hoy existe un programa para reforestar el Cerro Cayumanque, sesionando en la comuna de Quillón para producir ese efecto, por tanto cuando se tiene la voluntad de ayudar, tienen la posibilidad en lo administrativo de rectificar y también quiere expresar al Consejero Araya que es correcto, que para ciertas cosas se tiene que modificar antes, pero también tienen facultad para rectificar y hoy al inicio de la Sesión realizaron una rectificación de un mandato a una visita que ya fue, y el Consejo lo puede hacer porque tienen esa facultad, de tal forma que para modificar un presupuesto también lo pueden rectificar, razón por la cual inconvenientes no ve ninguno y sólo hay voluntad, y él en representación de la Bancada de Renovación Nacional, manifiesta la voluntad de aprobar este proyecto, van a concurrir con el voto, además por una consideración adicional, en el sentido de que este es un problema regional, y una de las facultades que el Consejo siempre ha solicitado es tener facultades y poderes regionales para poder solucionar los problemas regionales, y hoy tienen recursos y facultad regional, por lo tanto su deber es hacer uso de ellos y pueden sentirse orgullosos de ejercer el poder regional para ir en ayuda de los habitantes de la región, con problemas regionales, fondos regionales, aprobación regional, y eso es lo que quieren, por tanto ratifican la votación de la Bancada de Renovación Nacional a favor de este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Como Bancada de la Democracia Cristiana indica que en una primera instancia les llega este ordinario el cual justamente este Consejero solicitó un análisis en mayor profundidad con cada una de las Bancadas, y la Bancada de la DC, con los 7 integrantes hizo un análisis en el almuerzo, viendo la emergencia, porque desde la emergencia nace

la urgencia, porque conocen de muchas urgencias en la región y siendo de una provincia agrícola, que han vivido emergencias y a su vez, bien como lo decía el Consejero Aravena, tuvieron una urgencia con un incendio, donde se quemaron muchas hectáreas, con muchas personas afectadas en actividades primarias o básicas, por lo tanto después de haber analizado este documento, con Consejeros que conocen más el tema, que quien habla, quiere traspasar la palabra al Presidente de la Comisión de Gobierno, quien tiene la voluntad y el conocimiento de poder profundizar el análisis que hicieron a la hora de almuerzo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que la iniciativa planteada por el Presidente del Consejo, se mueve entre lo que es el mundo del subsidio y lo que es una política de reconversión. Dice que hay una dicotomía en esto, en orden a que lo que están presenciando como manifestación de una crisis, en una primera instancia. Plantea que necesitan una solución de urgencia que se asimila al subsidio pero todos saben que este asunto no termina acá, en consecuencia van a haber una serie de medidas que se van a tener que adoptar, y a eso obedece las palabras del Presidente del Consejo, cuando señalaba que todavía habían cosas que se tendrían que revisar al amparo de alguna instancia que exista institucionalmente y de las consideraciones que se están planteando, algunas de las cuales tienen a la vista, las que va a señalar posteriormente, por lo menos las más importantes.

Indica lo anterior porque visualiza en los Consejeros de las Bancadas de oposición, una tendencia, en esta y otras materias, a asumir siempre una actitud, que puede ser muy criticable o puede ser digno de alabanza, pero que en definitiva no deja de ser una actitud bien especial y es que siempre intentan ponerse en la condición de que están gobernando, de prever lo que va a pasar si las medidas que se toman tienen una mala consecuencia o si tienen una mala implementación, qué va a pasar en la segunda fase de esto, y la verdad es que los Consejeros de oposición no gobiernan, sino que las bancadas oficialistas en legítimo derecho, y por lo tanto, como Bancada de la Democracia Cristiana, tienen que expresar en forma clara y categórica que, la propuesta que hace el ejecutivo, que debiera manejarse con cargo al bolsillo del ejecutivo, porque esto no es un proyecto como se trata cuando se aborda al no estar resuelta esta dicotomía, entre subsidio y reconversión, esto no es el proyecto de reforestar un sector, tampoco el de construir un teatro, tampoco de hacer un camino, sino esto es una ayuda que va al bolsillo de los trabajadores que hoy día están pasando por una crisis y no tienen a quien recurrir, y recurren al Estado.

En consecuencia manifiesta que lo que tiene que hacer es bastante obvio, porque la postura de su bancada, y aquí no hay demagogia de por medio, es estar al lado de los trabajadores, por lo tanto no podrían decir que no, aunque otra cosa, es ver si las medidas que se están adoptando no están haciendo consideraciones adecuadas de otras dificultades que estaban planteando sectores de los trabajadores y para enunciar algunas de ellas, los trabajadores hablan de eliminar la condición del 70% en el sentido que no sea individual sino que sea global, hablan de no aceptar la condición de zarpe, hablan de la necesidad de entrar derechamente a la fase de capacitación, entre otras cosas, lo que le lleva a decir, que el Gobierno que está pidiendo, a propósito de la manera cómo opera la institucionalidad del Consejo Regional, que apoyen esta medida, y el Consejo le dice al Gobierno que la apoyan, pero si en el camino, en atención a estas consideraciones que sectores de trabajadores han planteado, se produce algún problema, será el Gobierno quien tendrá que asumir, como buen ejecutivo, la responsabilidad de solucionar aquello, por lo tanto entiende que si la condición de zarpe es un elemento fundamental en la manera cómo opera la solución, tendrá

que ser el Gobierno a través de la institucionalidad quien resuelva de la mejor manera, con la participación de los trabajadores, si el zarpe debe ser una condición o no, por lo tanto expresa que sí a la ayuda y no a asumir las consecuencias que los trabajadores no sean escuchados, de tal forma que apoyan la medida en las condiciones que acaba de señalar.

Agrega que tampoco les preocupa que hoy día el FNDR puede estar acotado en términos de la disponibilidad, por los números que se manejan, se ha dicho públicamente y hay gente que lo ha planteado y hay aprensiones al respecto, porque tampoco y vuelve al tema de esta suerte de actitud que asume la oposición, el Gobierno tendrá que ver la disponibilidad y acrecentar en la medida que así lo estime, siendo un tema del ejecutivo, pero claramente, y este es un tema transversal, se entiende que el FNDR no puede asistir a este tipo de solución más allá de lo que hoy se está pidiendo, principalmente porque pudiesen tener que entrar a una distorsión en lo que significa el uso del FNDR, respecto de las prioridades que exige un programa de trabajo y de Gobierno Regional, y por tanto entienden que si esta crisis se extiende y requiere de mayores recursos, como probablemente va a ser, comprenden de la mejor manera de que esos recursos tendrán que provenir de aquello que el Gobierno central disponga, donde incluso mañana podría disponer incrementar el FNDR, pero como ese es el Gobierno y no la oposición, si esto continuara y requiriese de mayores necesidades financieras, estima que el Gobierno central tendría que proveerlos. Dicho lo anterior, cumple con informar lo que han conversado como Bancada, que oficialmente respaldan la iniciativa del ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., No duda que el Presidente del Consejo, al más breve plazo se comprometa a regularizar esta situación que no es menor, ya que de repente al fragor de la necesidad y la demanda, aparecen algunos demasiados buenos y otros malos, por tanto el tema presupuestario no es un tema menor, le interesa el presupuesto de la región y le gustaría saber de dónde sacarán los recursos para ponerlo en el ítem, de educación, de dónde, ello para regularizar el tema presupuestario. Dice que este tipo de situaciones que de repente se suele pasar por alto se atreve a decir que también lo tienen presentes en otras iniciativas tan debatidas en esta misma sala del Consejo, por ejemplo se atreve a decir que en cultura también tienen este mismo problema, de tal forma pide al Presidente del Consejo, de la manera más respetuosa, que normalice esta situación, porque a su bancada le interesa en particular, observar el presupuesto y que no lo saquen de cualquier parte, porque tienen un presupuesto y es una de las facultades del Consejo Regional sancionarlo, y cada vez que mueven un peso de un lado para otro, tiene el Consejo que resolverlo, tema que todos los Consejeros saben, por tanto en pro del celo administrativo están planteando esta situación y no en oposición a una demanda tan legítima como la que plantean los trabajadores del sector pesquero.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., No le cabe duda, y así lo hizo saber a algunos dirigentes del sector de la pesca, a quienes invitaron a una reunión el día sábado pasado, para tomar conocimiento mayor sobre el tema, o conocimiento pleno, para el caso de quien habla, que conocía muchas cosas o casi la totalidad, y después de tener la información necesaria adquirió el compromiso de apoyar y aprobar este proyecto apenas llegara y lo quiere hacer, así lo manifestó a sus pares en distintas instancias, sólo indica que el votar hoy día no lo puede hacer, por una razón muy simple, no puede votar una malversación de fondos, porque así se le llama al error que pueden cometer hoy.

Indica que tuvieron sesión extraordinaria para aprobar un teatro, pregunta por qué no tener una sesión extraordinaria para resolver el pan de la gente y resolverlo bien, de tal forma que considera que la salida correcta es auto-convocar a una sesión extraordinaria, aprobar la modificación presupuestaria o la reasignación presupuestaria y aprobar este proyecto que se requiere con prontitud, porque si se aprueba hoy no se va a poder tramitar hasta no tener la modificación presupuestaria.

Cree que esa es una salida adecuada para un problema que no es grave pero que va a generar un problema en la parte administrativa, y no quiere que en el día de mañana este proyecto llegue de vuelta y estén en un mes más votando a favor este proyecto. Tiene claro que va a haber mayoría para aprobarlo pero insiste que hay un error administrativo complejo, donde este proyecto no va a poder llegar a término de forma expedita, considera que va a sufrir un retroceso y por lo tanto reitera su petición en acordar una sesión extraordinaria al más breve plazo, donde se resuelvan las dos cosas.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Cree que no se debe dar más vuelta al asunto, considera que cada uno ha planteado una posición y quiere simplemente reafirmar cuál va a ser su votación, se va a abstener de este proyecto porque estima que es ilegal votarlo y porque a su parecer, no representa el verdadero sentir del mundo de la pesca. Señala que la reunión que hicieron el día sábado es para algo, y se hace cargo de las reuniones que planifica, de los temas que los propios pescadores plantearon, por lo tanto se requieren condiciones básicas y mínimas. Sabe que es fácil ser populista, eso está claro y algunos dicen las cosas en pasillo y otras en el Consejo, pero eso es parte de la discusión.

De tal manera que sólo informa a los pescadores que una vez que voten, no van a hablar más de los problemas reales de la pesca hasta que otro día, en un mes o un año más tengan otra crisis, considera que era la oportunidad para llegar a un acuerdo más integral y lo más probable es que no se genere el acuerdo porque no hay voluntad del ejecutivo de poder avanzar, tomaron el camino simple, fácil y cree que ese tema no va a ser resuelto.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Indica que muchas veces ha escuchado de los Consejeros que están enfrente las palabras como "atribuciones", "facultad", como "recursos", y vienen las elecciones de los Consejeros luego, entonces están pidiendo más facultad, más recursos y resulta que ahora que tienen los recursos, que tienen las facultades y atribuciones, no la ocupan, por tanto si se tienen por qué no utilizarlo. Así como su Jefe de Bancada señaló reitera que van a votar a favor de este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Insiste en atención a que existe este proyecto que va a abordar la fase de crisis del problema, insiste que la Bancada de la Democracia Cristiana lo va a respaldar, sin embargo y no es una condición, de que entienden que en cualquier caso que de esto se desprende que va a haber una mesa de dialogo, o sea, lo que parece que es obvio, de repente las cosas no por decirla varias veces dejan de tener sentido, mesa en la que verán la proyección de esta crisis y tendrán que ver las consideraciones que, algunas de las cuales han hecho representantes de los trabajadores, en orden a que determinadas maneras como se va a dar este proyecto, pudiera, en opinión de ellos, lo que respaldarán por ser los trabajadores a quienes quieren ayudar, puedan no ser las más adecuadas y de esta mesa de dialogo, entienden que participará la gente idónea, no sólo los trabajadores sino que los representantes

de la institucionalidad del sector, Seremi, gente que está en el área de la pesca, técnicos que existen a través de las Universidades, pero es importante y espera que así lo entienda el Intendente, porque lo ha visto actuar de la misma manera en otras cosas, lo importante es que esto vaya siendo encausado y la gente vaya experimentando la sensación que se están adoptando las medidas más inteligentes y las más adecuadas para poder abordar esta crisis que la están empezando a ver, pero que sabe que en el tiempo puede ser sostenida y puede tener otro tipo de dificultades. Solo deja sentado el concepto de que aquí hay mesa de dialogo aun cuando sea redundante indicarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Señala que se ha hablado de que estarían en presencia de una ilicitud, una ilegalidad, de acuerdo a lo que dijo el Consejero Valenzuela, tema en el que está equivocado pues están actuando bajo el marco de la ley, dentro de las atribuciones del Consejo, de las prerrogativas, de tal manera que sabe dónde ve ese fantasma el Consejero. En segundo lugar se habla de malversación, por parte del Consejero Araya, lo que a su juicio es curioso, porque no hay ninguna, ya que malversación es aplicar un recurso que pertenece al estado, un recurso público a otro destino que la ley o reglamento determina y aquí no pasa nada de aquello, ya que lo que se requiere es suplementar un presupuesto y las capacidades, facultades y atribuciones de suplementar el presupuesto la tiene el Sr. Intendente con el equipo y jamás interviene en esto el Consejo, de tal manera que aquí lo que sólo falta es un acto administrativo, que por lo que indicó el Presidente del Consejo, envió ya el oficio realizar el acto administrativo, que no es ilícito, bajo ningún aspecto, no es antirreglamentario tampoco, de tal manera que sólo falta perfeccionarlo y estarían en presencia de un problema si no tuvieran recursos para hacer la suplementación, es decir tener recursos para sacar de un lado y poner en otro, lo que tienen, de tal manera que lo que se requiere es voluntad política para votar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de proceder a la votación, le gustaría dar una información útil para los Consejeros con respecto a algunas consultas que se han hecho.

Señala que en la Comisión de la mañana había enviado al Seremi de Economía y al Director Regional de Pesca, con una profunda presentación, en que se aclaraban todas las preguntas que se están haciendo y desgraciadamente no se les dejó intervenir, por lo tanto esa información está disponible y consiste en que cuando se reunieron con una serie de sindicatos de trabajadores de la pesca, hay distintos sindicatos y tienen distintos petitorios, algunos con 12, otros con 10 o 6 puntos, lo que urgía y de allí sale la palabra emergencia y urgencia, es que un punto involucraba consultar al Core., la voluntad para disponer fondos para los recursos que se requerían para pagar los meses de junio y julio, el resto de los puntos están por conversarse, y la mayoría son de tipo administrativo y que se debe conversar con la Subsecretaría de Pesca, en que se refiere a interpretaciones o complementaciones que permite la ley de pesca y algunos actos administrativos que quieren, los tripulantes, los pescadores y las distintas gentes involucradas, plantear con respecto a zonas contiguas, que es un lenguaje técnico, lo que es una resolución que requiere sentarse en una mesa de diálogo, la cual está abierta, por lo tanto lo que plantea el Consejero Ferrel es absolutamente pertinente, y agrega que se debe seguir trabajando.

Agrega que la urgencia, se refiere a los fondos necesarios para financiar este programa en los meses de mayo, junio, y julio, y el ejecutivo consciente, si el Consejo vota afirmativamente estos recursos, no alcanzan en mayo a colocar esos fondos, por lo tanto la Subsecretaría los consiguió directamente de la Dirección de

Presupuesto, con lo cual estaría cumplida la cuota, con todos los riesgos que significa además la tramitación de presupuesto, que se podría atrasar por algún acto administrativo ajeno al ejecutivo, por lo tanto en el acuerdo que tienen, los dirigentes sindicales le pidieron como Presidente del Consejo, que pusiera lo antes posible en votación este acuerdo, con el objeto de que los recursos estén para junio y julio, por tanto tienen 2 meses para poder tener esos recursos y los Consejeros saben que lo habitual, que lo que aquí se aprueba toma entre 4 a 6 meses de tramitación, siendo el motivo del apuro para votarlo hoy, porque de lo contrario una sesión extraordinaria está obligado a 6 días de anticipación para poder llamarla, por lo tanto estarían trasladando este problema al miércoles próximo o a la próxima sesión ordinaria en 15 días más y cree que cada día y hora va a ser necesario para poder correr para todos estos actos administrativos.

Señala que en el acta firmada con los sindicales se condicionó la ayuda del Gobierno Regional a dos instancias, la primera es la aprobación de los señores Consejeros, quienes son soberanos para aprobar o rechazar, y lo segundo es que en la medida en que los actos administrativos no tengan algún traspié, porque parte por un recorrido que parte en el Consejo Regional, va a la Dirección de Presupuesto vuelve al Consejo Regional, va a la Contraloría, es decir, es una lata tramitación, por tanto harán todos los esfuerzos necesarios para poder estar con los fondos dentro del mes de junio, con un grave riesgo, y lo indica a los dirigentes sindicales tripulantes y pescadores, de que con el grave riesgo de que podrán tener un tropiezo, pero si atrasan un día, tendrán un día menos para solucionar el problema, siendo esa la urgencia, y el resto como lo dice el Consejero Ferrel las mesas tienen que seguir abiertas pero eso son materias técnicas, administrativas, interpretación de ley, reglamentos, solicitudes de flexibilización de algunos reglamentos, lo que es otra materia, pero la urgencia de hoy es ésta y es por eso que pide la comprensión a los Consejeros, de por qué el ejecutivo se comprometió a requerir esto con suma urgencia.

Somete a votación el Ord. N° 1651 de fecha 19/04/2013, que otorga recursos del FNDR por MM\$3.600.- para el programa "Transferencia Social Monitoreo de la Sardina y Anchoqueta", cuyo costo total con los recursos del ejecutivo llega a MM\$5.250.-

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA ASOCIADA AL MONITOREO DE LA SARDINA Y ANCHOVETA", FICHA IDI 30132915-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.250.000.- LOS CUALES SE COMPONEN COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

<i>Institución Financiera</i>	<i>Costo M\$</i>
FNDR	3.600.000
FAP	1.650.000

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO COMPUESTO POR EL FNDR SERÁ CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA PESCA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA Y VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.

***** SE DEJA ESTABLECIDO QUE ESTANDO PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., ÉSTE NO EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se hará un breve receso, para luego continuar con la sesión.

De vuelta del receso.

3. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió en el día de ayer y el primer punto de la tabla dice relación con una invitación que se hizo a los señores Seremis de Obras Públicas y el de Vivienda, con el objeto de analizar el tema del estado de avance del Convenio de Programación Ciudades Competitiva, Seguras y con Calidad de Vida y además el Convenio de Aguas Lluvias. Al respecto informa que recibieron una nota de excusas del Seremi de Vivienda quien se encontraba con licencia, sí estuvo presente el Sr. John Reid, Seremi de Obras Públicas, no obstante se acordó cursar invitaciones para la próxima sesión, comprometiéndose a entregar el informe respectivo.

En segundo lugar indica que se analizó el Ord. N° 1653 de fecha 19/04/2013, que corrige monto y complementa oficio de presentación del ejecutivo sobre el proyecto "Conservación Caminos Indígenas FNDR 2013, Provincia de Arauco", por un monto total de M\$1.206.440.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Agrega que este proyecto forma parte del Plan Arauco Avanza, y contribuye a aumentar la competitividad de las comunidades indígenas en el desarrollo productivo mediante el mejoramiento de nuevos caminos interiores, contempla la intervención de a lo menos 30 caminos de comunidades indígenas de las comunas de Cañete y Arauco.

Al respecto informa que el Seremi de Obras Públicas hizo una exposición respecto del tema y atendió las consultas de los Consejeros Regionales. Señala que la Comisión por unanimidad, acordó recomendar a la Sala aprobar los recursos para el proyecto "Conservación Caminos Indígenas FNDR 2013, Provincia de Arauco", por un monto total de M\$1.206.440.- con cargo a la línea presupuestaria transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1653 de fecha 19/04/2013, que asigna recursos por un monto total de M\$1.206.440.- para el proyecto "Conservación Caminos Indígenas FNDR 2013, Provincia de Arauco".

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINOS INDÍGENAS FNDR 2013, PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30132316, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.206.440., CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que analizaron el Ord. N° 1608 de fecha 12/04/2013, que informa sobre subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu, año 2013, aprobado por la Subsecretaría de Energía que asciende a un máximo de \$258.926.000.- Al respecto señala que el oficio era solo informar que esto estaba en marcha, por tanto por ese acto se dan por enterado de esta acción. De tal forma que la Comisión tomo conocimiento del Ord. N° 1608 que informa sobre Subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha comuna de Lebu, año 2013, aprobado por la Subsecretaría de Energía que asciende a un máximo de \$258.926.000.-

Manifiesta que analizaron el Ord. N° 1610 de fecha 12/04/2013, que solicita recursos para proyecto "Adquisición tractores agrícolas para la municipalidad de Trehuaco", por un monto total de M\$85.135.- con cargo a la línea presupuestaria social del Presupuesto de Inversiones FNDR. Sobre el tema, enfatiza que hubo una larga discusión, y una vez analizados los antecedentes y luego de un largo debate la Comisión acordó posponer el tema para una próxima reunión e invitar a INDAP y al Municipio de Trehuaco, quien estuvo presente en el Consejo, pero a la hora que la Comisión hizo el análisis de este oficio, lamentablemente no se encontraba en el lugar, para exponer sobre el proyecto, con el objeto de resolver una serie de dudas que los Consejeros manifestaron en la reunión, de tal forma que el acuerdo es posponer la discusión de esta propuesta.

A continuación expresa que analizaron el Ord. N° 1616 de fecha 12/04/2013, que solicita recursos para proyectos FRIL 2013, la ejecución se realizará conforme a la disponibilidad del presupuesto vigente o posteriores del Programa 02 del FNDR, según su avance real.

PROVINCIA	COMUNA	C. BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	SECTOR
Arauco	Los Álamos	30102508	Mejoramiento base estabilizada varios sectores, Los Álamos	59.971	Urbanismo
Arauco	Curanilahue	30122895	Construcción estructura de cubierta multicancha Hospital	59.924	Deporte
BíoBío	Cabrero	30118578	Construcción casino municipal Cabrero	49.996	Social
Concepción	Hualpén	30130704	Remodelación Sede Club de Rayuela Arturo Prat, Hualpén	49.917	Deporte
Total M\$				219.808.-	

La Comisión indica que por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto de M\$219.808.- para los proyectos de las comunas de Los Álamos, Curanilahue, Cabrero y Hualpén.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 1616 de fecha 12/04/2013, que otorga recursos FRIL 2013, por un monto de M\$219.808.- a los 4 proyectos individualizados por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$219.808.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2013, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	C. BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	SECTOR
Arauco	Los Álamos	30102508	Mejoramiento base estabilizada varios	59.971	Urbanismo

			<i>sectores, Los Álamos</i>		
<i>Arauco</i>	<i>Curanilahue</i>	<i>30122895</i>	<i>Construcción estructura de cubierta multicancha Hospital</i>	<i>59.924</i>	<i>Deporte</i>
<i>BíoBío</i>	<i>Cabrero</i>	<i>30118578</i>	<i>Construcción casino municipal Cabrero</i>	<i>49.996</i>	<i>Social</i>
<i>Concepción</i>	<i>Hualpén</i>	<i>30130704</i>	<i>Remodelación Sede Club de Rayuela Arturo Prat, Hualpén</i>	<i>49.917</i>	<i>Deporte</i>
<i>Total M\$</i>				<i>219.808.-</i>	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

4. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social señala que la Comisión se reunió para analizar en primer orden el Ord. N° 1536 de fecha 04/04/2013, que remite propuesta de Bases Administrativas y Comisión Regional del Concurso Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación social año 2013. Con respecto a este tema la comisión hizo algunas observaciones a la Comisión Regional y a las Bases las que fueron subsanadas el día de hoy.

Por lo anterior indica que la Comisión acordó recomendar favorablemente a la Sala, la Propuesta de Bases Administrativas y Comisión Regional del Concurso Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, año 2013.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Consulta cuáles fueron las variaciones que se hicieron a las bases originales que recibieron los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Dice que una tenía que ver con las fechas de inicio y término del concurso, que en la Comisión Regional de Fondos, la encargada de seleccionar los medios, no aparecía el nombre de los representantes del Gobierno Regional, por lo tanto se incorporó el nombre del titular, don Juan Luis Manso y el Suplente don Carlos Vargas, la fecha de postulación por escrito que comience el día 29 de abril del 2013, y se extenderá hasta las 13.00 hrs., del día 14 de mayo del 2013, eso para la postulación por escrito y para la postulación en línea comenzará el 29 de abril del 2013 y se extenderá hasta las 13.00 hrs., del 24 de mayo del 2013. La otra observación es que aquellas personas naturales o jurídicas que poseen dos o más medios de comunicación social ya sea de un mismo soporte, por ejemplo dos medios de radio social, o de distinto soporte por ejemplo de un medio de televisión y otro de radio difusión sonora y/o periódico en una misma región y deseen presentar proyectos de carácter individual deberán elegir con cuál de ellos desea postular a este concurso, recuerda que antes era abierto y se podía presentar ya sea para radio, televisión y otro, siendo las observaciones que se hicieron.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., En relación a los requisitos de postulación indica que se le había indicado por una radio de iglesia, que no cumplen y no han podido postular en todos los concursos llamados por el Consejo, ya que la Subsecretaría de Telecomunicaciones por ser una Corporación, no pueden tener esa categoría, por lo tanto se le hizo la consulta de que si esa indicación podría ampliarse, con el objeto de que esa institución pueda postular como Iglesia Católica en este caso Radio El Sembrador de Chillán.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que este concurso es de la Seremi de Gobierno y llega al Consejo para aprobarse, de tal forma que no tiene antecedentes para contestar la pregunta, pero que postulen.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Dice que quedaron fuera de base producto de la indicación "tratándose de medios de radio difusión, al momento de la postulación el medio que debe estar debidamente inscrito y vigente en el registro de la Subsecretaría de Telecomunicaciones", tema donde se produce el problema, por ser una radio de iglesia, en este caso Católica que es la radio El Sembrador de Chillán, ha quedado fuera de base producto de esta indicación, y no sólo en este concurso sino que en varios concursos, y le pidieron especialmente, por el tema de los requisitos, si se pudiese dejar de otra manera, porque no cumplen este requisito y no podrán postular.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Va a plantear el problema a la Seremi de Gobierno, aquí no lo pueden esperar, pero va a ver cuál es la situación con que se podría ayudar a la radio.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Le parece injusta la situación de la radio El Sembrador, pues es un medio conocido, una institución dentro de las radios de la provincia de Ñuble con mucha trayectoria, y si participan las comunitarias, no sabe cómo es posible eso, por tanto lo que sugiere es que la aprobación la hagan con esta observación, una solicitud expresa del Consejo Regional para que este tipo de medios de comunicación sean considerados en los concursables de la Seremi de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Indica que no cree que se puedan, por tanto solicita que se someta a votación las bases tal cual están y que el Presidente del Consejo haga las gestiones pertinentes como se manifestó anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tiene dudas en acoger lo planteado, en razón a que no sabe el motivo legal por el cual se puso estas cláusulas, no obstante se compromete en conversar con la Seremi de Gobierno para conocer las razones, pero mientras solicita la votación y en último caso pueden complementar posteriormente esta aprobación.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Cree que la situación que pasa con la radio El Sembrador de Chillán no es lo que plantea el Consejero, porque si no estuviera inscrita en la Subsecretaría no podrían transmitir, por lo tanto tiene que haber otro problema. Considera que este caso se debe ver en forma particular.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1536 de fecha 04/04/2013, para aprobar la propuesta de Bases Administrativas y Comisión Regional del Concurso Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación social año 2013.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS,

DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Como segundo punto se analizó el Ord. N° 1611 de fecha 12/04/2013, donde se comunica el retiro de iniciativa denominada "Reposición Teatro Municipal comuna de Santa Juana", lo que cumple con informarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Manifiesta que se inhabilita en la votación anterior.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que el Consejero se inhabilita en la votación respecto a las Bases de Medios de Comunicación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Señala que en tercer punto se analizó el Ord. N° 1624 de fecha 12/04/2013, solicita rectificar monto del proyecto "Restauración y Puesta en valor Capilla San Sebastián de Los Ángeles". En relación a este proyecto, el ejecutivo solicita rectificar monto aprobado mediante certificado N°3634/22, para el proyecto mencionado, de acuerdo al siguiente detalle:

- Dice: Solicitado al FNDR M\$88.818 y debe decir M\$80.818.-

Por lo anterior, indica que la Comisión acordó recomendar a la salarectificar monto del proyecto "Restauración y Puesta en valor Capilla San Sebastián de Los Ángeles", que dice solicitado al FNDR M\$88.818 y debe decir M\$80.818.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1624 de fecha 12/04/2013, que rectifica monto del proyecto "Restauración y Puesta en valor Capilla San Sebastián de Los Ángeles" quedando finalmente por M\$80.818.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RECTIFICAR MONTO APROBADO MEDIANTE CERTIFICADO N° 3634/022 PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SAN SEBASTIÁN DE LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30125002-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$80.818.- CON CARGO AL ÍTEM B.6 PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

5. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Representante de la Comisión de Salud señala que en primera instancia y al no tener la presencia del Presidente de la Comisión, se acordó por los integrantes de ésta, nombrar como Presidente Interino al Consejero quien les habla.

Indica que se analizó el Ord. N° 1613 de fecha 12.04.2013, que remite solicitud de aprobación de recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Equipos Centro de Atención Ambulatoria de Alta Complejidad, Hospital Las Higueras de Talcahuano", por un costo total FNDR de M\$20.788.- con cargo a la

Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto FNDR. Este proyecto contempla la adquisición de 3 desfibriladores con carro de paro y 3 monitores multiparámetros para el centro de atención ambulatoria de alta complejidad del Hospital Las Higueras de Talcahuano. Agrega que este proyecto busca brindar la atención de monitoreo, control y asistencia de los pacientes del centro de atención ambulatoria de alta complejidad, dando cumplimiento a las brechas de equipamiento observadas por la autoridad sanitaria.

Analizados los antecedentes la Comisión indica que por unanimidad se recomienda a la sala la aprobación de recursos por un costo total FNDR de M\$20.788.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto FNDR, para la ejecución del proyecto "Adquisición Equipos CAAAC, Hospital Las Higueras de Talcahuano".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1613 de fecha 12.04.2013, que destina fondos por un costo total FNDR de M\$20.788.- para la ejecución del proyecto "Adquisición Equipos Centro de Atención Ambulatoria de Alta Complejidad, Hospital Las Higueras de Talcahuano".

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN EQUIPOS CAAAC HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30103671, POR UN MONTO TOTAL DE M\$20.788.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., En segundo lugar informa que se analizó el Ord. N° 1615 de fecha 12.04.2013, que remite solicitud de aprobación de recursos por un monto de M\$253.186.- para la ejecución del proyecto "Adquisición Equipos para Unidad de Otorrinolaringología Hospital Víctor Ríos Ruiz", con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto FNDR.

Agrega que este proyecto contempla la adquisición de 23 equipos de otorrinolaringología para unidad de otorrino del complejo asistencial, los cuales están destinados a suplir el déficit de atenciones clínicas y de intervenciones quirúrgicas, resolviendo distintas patologías que afectan a los usuarios de esta red asistencial. Entre los equipos solicitados se encuentran, 5 sillones otorrino, 1 microscopio para procedimientos otorrino, 1 sistema de estroboscopia laríngea, 1 analizador de audífonos, entre otros.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos por un costo total FNDR de M\$253.186.- para la ejecución del proyecto "Adquisición Equipos para Unidad de Otorrinolaringología Hospital Víctor Ríos Ruiz", con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1615 de fecha 12.04.2013, que asigna recursos por un monto de M\$253.186.- para la ejecución del proyecto "Adquisición Equipos para Unidad de Otorrinolaringología Hospital Víctor Ríos Ruiz".

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA HVRR", COMUNA DE LOS ANGELES, CÓDIGO BIP 30130203, POR UN MONTO TOTAL DE M\$253.186.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, JARPA, MANSO, MORALES, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., En tercer lugar manifiesta que se analizó el Ord. N° 1617 de fecha 12.04.2013, que remite solicitud de aprobación de recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Cámara Hiperbárica, Provincia de Arauco", por un costo total de M\$94.752.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud del Presupuesto FNDR.

Para el análisis se contó con la presencia de la Sra. María Verónica Lavín, quien explicó en qué consistía este proyecto, donde fundamentalmente señaló que hasta la fecha son numerosos los episodios lamentables en que los pescadores artesanales del sector costero han sufrido síndromes de descompresión y que tal vez con una atención oportuna habrían tenido un desenlace distinto y más afortunado, previniendo hasta la muerte. Este contenedor especialmente diseñado para tratamientos médicos de buzos, quedará adosada a la urgencia del Hospital de Arauco. Por otra parte, los Consejeros manifestaron algunas inquietudes respecto al equipo que utilizará la Cámara, así como el mantenimiento de los equipos, temas que fueron resueltos por la Jefa de la Unidad de Proyectos indicando; primero, respecto a la dotación, el Servicio de Salud Arauco se comprometió a contratar al equipo para la operación del proyecto, lo que constará de 1 médico, 1 enfermero, 1 operador y/o técnico paramédico; sobre la mantención informa que los costos no son altos, puesto que sólo se deben cambiar los filtros, además de realizar una mecánica preventiva que se hace una vez al año y que cuesta alrededor de M\$1.000.-

Analizados los antecedentes, expresa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos por un costo total FNDR de M\$94.752.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto FNDR, para la ejecución del proyecto "Adquisición Cámara Hiperbárica, Provincia de Arauco".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1617 de fecha 12.04.2013, que remite solicitud de aprobación de recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Cámara Hiperbárica, Provincia de Arauco", por un costo total de M\$94.752.-

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Agradece en primera instancia al Servicio de Salud Arauco, por haber construido este proyecto, porque con el Consejero Aguayo estuvieron en una reunión, y lo quiere dejar establecido en acta, una reunión junto al Subsecretario de Pesca, ambos Diputados de la República, el Alcalde de la ciudad y dentro de la conversación que tuvieron, aparte de este famoso proyecto Copar que lo han conversado en varias oportunidades, una de las necesidades que se manifestó fue el tema de la cámara hiperbárica y que hubo un compromiso de poder ejecutar lo más pronto posible el proyecto, y así como a veces discute, agradece que haya podido llegar este proyecto al

Consejo, porque es extremadamente importante y en particular que esté ubicado en la provincia de Arauco y en especial en el Hospital de Arauco, que va a generar los funcionarios necesarios para poder atender en forma más coordinada un tema tan grave como es el mundo de la pesca, por lo que reitera su agradecimiento por ese espacio y es bueno que haya salido una buena idea como ésta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1617 de fecha 12.04.2013, que remite solicitud de aprobación de recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Cámara Hiperbárica, Provincia de Arauco", por un costo total de M\$94.752.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN CÁMARA HIPERBÁRICA PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30131864, POR UN MONTO TOTAL DE M\$94.752.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., En cuarto lugar indica que se analizó el Ord. N° 1619 de fecha 12.04.2013, que remite solicitud de aprobación de recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Autoclave CESFAM Talcahuano Sur", por un costo total de M\$37.354.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto FNDR.

Informa que este proyecto se justifica, en atención que el Cefam actualmente se encuentra operando con grandes deficiencias en su unidad de esterilización, debido a que no posee un equipo autoclave capaz de absorber toda la demanda del centro, con la calidad requerida para llevar a cabo la limpieza, desinfección y esterilización de su material e instrumental. Actualmente esteriliza su material en los centros de salud aledaños y se encuentra operando con 2 pupineles, equipamientos que se encuentran obsoletos y fuera de normativa, por no proporcionar la seguridad y calidad requerida para la realización de dichos procedimientos.

Analizados los antecedentes y atendiendo a la urgente necesidad de la comuna, manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos por un costo total FNDR de M\$37.354.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto FNDR, para la ejecución del proyecto "Adquisición Autoclave CESFAM Talcahuano Sur".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1619 de fecha 12.04.2013, que remite solicitud de aprobación de recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Autoclave CESFAM Talcahuano Sur", por un costo total de M\$37.354.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN AUTOCLAVE CESFAM TALCAHUANO SUR", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30119437, POR UN MONTO TOTAL DE M\$37.354.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., En varios indica que en atención a la propuesta de cartera de convenio de programación de salud regional, el cual fue retirado por el ejecutivo en la sesión anterior, y en razón a lo indicado por la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión, quien ha manifestado que, aun cuando han tenido reuniones con el Ministerio de Salud, a la fecha no han recibido una propuesta, por lo tanto la Comisión acordó requerir agilizar las gestiones, con el objeto de que se presente ante el Consejo una propuesta del convenio lo más pronto posible. Explica que hay un requerimiento que por bastante tiempo han tratado de armarlo y a la fecha todavía no tienen claridad por parte del sector cuáles van a ser los aportes a este convenio, por lo que requieren que el Intendente pueda a la brevedad llevar estas conversaciones, que saben que son urgentes por distintos motivos, por ejemplo uno de los temas, es la torre del Hospital Grant Benavente y otros conceptos de equipamiento de la atención primaria y hospitalaria.

6. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que en el día de hoy se reunió la Comisión de Fomento en primer lugar analizó el Ord. N° 1501 de fecha 03/04/2013, que solicita recursos para Programa "Transferencia MIPE Provincia de Arauco", con cargo al FNDR, por la cantidad de M\$ 1.130.560.-Para esto se contó con la Directora regional de Sercotec Macarena Vera.

Indica que se explicó que el programa se pretende ejecutar el 2013 apoyando en subsidio y capacitación para mejorar la competitividad de las empresas en la provincia de Arauco. Su objetivo es la transferencia e incorporación de activo, capital y asesoría en desarrollo de habilidades técnica especializada, para recuperar la competitividad de los micros y pequeños empresarios. Se entregará asistencia técnica, asesoría especializada en el acompañamiento y ejecución de un programa. El programa financia un subsidio de entre 3 a 8 millones de pesos, trabajo que se desarrolló junto a la mesa productiva de Arauco.

Manifiesta que se indica que la asesoría será según las necesidades del negocio que se tenga, además del acompañamiento en la elaboración de ese plan de negocio. También se financia un acompañamiento en la ejecución de la inversión por ejemplo en la adquisición de los activos, y una asesoría en la rendición de la inversión realizada. Se plantea beneficiar a 120 micros y pequeños empresarios en todas las comunas, siendo un concurso de carácter provincial. Algunos requisitos son ser empresario con más de un año de iniciación de actividades para ayudar a consolidar los negocios, los empresarios deben estar dispuestos aportar a lo menos un 15% del subsidio en el proyecto, las empresas debe tener ventas anuales desde 100 UF., no tener deudas tributarias y previsionales, y no haber recibido subsidio de Sercotec los años 2011 y 2012.

Informa que existirá una tabla de criterio para los que no resultaron beneficiados e informales los puntos a mejorar, ponderación que obtuvieron y así establecer la admisibilidad y posterior selección e informando cuales son las razones por las cuales quedaron fuera del concurso o no fueron seleccionadas.

Dentro del debate, menciona que se hizo el planteamiento de la necesidad de mejorar la participación en la etapa de la selección de los beneficiarios, en la cual se propuso la participación de los 3 Consejeros Regionales de la provincia de Arauco, situación que fue acordada por unanimidad en la Comisión y también aceptado por la Directora Regional durante el desarrollo de la intervención ante la Comisión de Fomento. En definitiva señala que el acuerdo, por unanimidad, es recomendar la aprobación del Ord. N° 1501 de fecha 03/04/2013, que solicita recursos para el Programa "Transferencia MIPE Provincia de Arauco", con cargo al FNDR, por la cantidad de M\$ 1.130.560.- con el agregado de incorporar a los 3 Consejeros Regionales de Arauco al jurado que seleccionara los beneficiarios del programa referido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1501 de fecha 03/04/2013 que solicita recursos para el Programa "Transferencia MIPE Provincia de Arauco", con cargo al FNDR, por la cantidad de M\$ 1.130.560.-

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Indica que dentro de la facultad está modificar este ordinario, por lo que solicita que sea de manera explícita la incorporación de los 3 Consejeros dentro del jurado, ello para que el Intendente lo plantee y se someta a votación, ya que es un aspecto fundamental en la decisión de los Consejeros de la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1501 de fecha 03/04/2013 que solicita recursos para el Programa "Transferencia MIPE Provincia de Arauco", con cargo al FNDR, por la cantidad de M\$ 1.130.560.- y se complementa este acuerdo con la incorporación de los 3 Consejeros de la provincia de Arauco al jurado que va a dictaminar las asignaciones de fondo a distintos empresarios.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA MIPE PROVINCIA ARAUCO, REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30131858, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.130.560.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ASÍ TAMBIÉN SE ACUERDA MANDATAR A LOS TRES CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, SEÑORES AGUAYO, ESPEJO Y VALENZUELA A OBJETO QUE ACTÚEN COMO JURADO EN LAS ASIGNACIONES DEL FONDO DESTINADO A LOS DISTINTOS BENEFICIADOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, PINILLA, SEGUER, VALENZUELA Y VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Como segundo punto analizado indica que fue el Estado de Avance del Programa Piloto para el desarrollo de la acuicultura en las áreas de Manejo de la Prov. de Arauco e Isla Santa María de la Región del BíoBío. Para esto se contó con la Jefa de División del Gore María Gloria Jarpa y el Director Regional de Pesca Mario Delane. En honor al tiempo manifiesta que se recibió un informe detallado del Gobierno Regional, de las dificultades que ha tenido el avance en este proyecto, se señaló que existe una Comisión conformada por la gente del Gobierno Regional, don Mario Delane, y los personeros de la Universidad Católica que están ejecutando el

proyecto y al cual se incorporaran por acuerdo de la Comisión los Consejeros Claudio Arteaga y Héctor Araneda, de tal manera de ayudar en el avance normal de este proyecto, el cual se ha visto retrasado, recordando que es un proyecto que fue aprobado por el Core., el 26 de febrero del año 2010.

Indica que se puede someter a votación el mandato expreso para el Consejero Héctor Araneda y ratificar el mandato del Consejero Arteaga para que se incorpore al Comité Directivo Administrativo que va a evaluar permanentemente el programa piloto para el desarrollo de la acuicultura en las áreas de Manejo de la Prov. de Arauco e Isla Santa María de la Región del BíoBío, ya que de esa manera permitirá a los Consejeros desplazarse si es necesario en el cumplimiento de ese mandato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el mandar a los Consejeros Arteaga y Araneda para que puedan participar en el Comité Directivo Administrativo del proyecto del desarrollo de la acuicultura en las áreas de Manejo de la Prov. de Arauco e Isla Santa María de la Región del BíoBío, que está desarrollando la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO SR. HÉCTOR ARANEDA Y SE RATIFICA MANDATO DEL CONSEJERO SR. CLAUDIO ARTEAGA PARA HACER SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PILOTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN LAS ÁREAS DE MANEJO DE LA PROV. DE ARAUCO E ISLA SANTA MARÍA DE LA REGIÓN DEL BÍOBÍO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Respecto del Ord. N° 1614 de fecha 12/04/2013, solicita recursos para Programa "Transferencia Manejo Sustentable del Agua de Riego", con cargo al FNDR, se informa que fue retirado por el ejecutivo, por lo que no se abordó dentro de la Comisión.

Finalmente en puntos varios, como ya se informó se trató brevemente el Ord. N° 1651 sobre el programa Transferencia Asociada al Monitoreo de la Sardina y Anchoqueta, el cual por acuerdo de la Comisión fue trasladado a una Comisión conjunta de Gobierno y Fomento, que ya fue informado y decidido anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo inscritos en varios, da por finalizada la sesión siendo las 19.27 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 24/04/2013

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:

- SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2013.
- SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA CON 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR REALIZAR EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE MAYO, A REALIZARSE EN ÑUBLE EN LAS COMUNAS DE SAN CARLOS, BULNES Y EL CARMEN, Y LA SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE JUNIO, EN LA PROVINCIA DEL BIOBÍO, CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN NACIONAL JURÍDICA ANCORE, SR. BERNARDO DAROCH A., PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN A REALIZARSE LOS DÍAS 18 Y 19 DE ABRIL DE 2013, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA ASOCIADA AL MONITOREO DE LA SARDINA Y ANCHOVETA", FICHA IDI 30132915-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.250.000.- LOS CUALES SE COMPONEN COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

Institución Financiera	Costo M\$
FNDR	3.600.000
FAP	1.650.000

CABE HACER MENCIÓN QUE EL MONTO COMPUESTO POR EL FNDR SERÁ CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA PESCA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA Y VARGAS.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.

*** SE DEJA ESTABLECIDO QUE ESTANDO PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., ÉSTE NO EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINOS INDÍGENAS FNDR 2013, PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30132316, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.206.440., CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 20 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2013, POR UN MONTO TOTAL DE M\$219.808.-IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2013, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

PROVINCIA	COMUNA	C. BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	SECTOR
Arauco	Los Álamos	30102508	Mejoramiento base estabilizada varios sectores, Los Álamos	59.971	Urbanismo
Arauco	Curanilahue	30122895	Construcción estructura de cubierta multicancha Hospital	59.924	Deporte
BíoBío	Cabrero	30118578	Construcción casino municipal Cabrero	49.996	Social
Concepción	Hualpén	30130704	Remodelación Sede Club de Rayuela Arturo Prat, Hualpén	49.917	Deporte
Total M\$				219.808.-	

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, LOPEZ, MANSO, MORALES, MUÑOZ, SEGUEL, PEREZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2013.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RECTIFICAR MONTO APROBADO MEDIANTE CERTIFICADO N° 3634/O22 PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SAN SEBASTIÁN DE LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30125002-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$80.818.- CON CARGO AL ÍTEM B.6 PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, ESPEJO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN EQUIPOS CAAAC HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30103671, POR UN MONTO TOTAL DE M\$20.788.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA HVRR", COMUNA DE LOS ANGELES, CÓDIGO BIP 30130203, POR UN MONTO TOTAL DE M\$253.186.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, JARPA, MANSO, MORALES, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN CÁMARA HIPERBÁRICA PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30131864, POR UN MONTO TOTAL DE M\$94.752.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, PINILLA, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN AUTOCLAVE CESFAM TALCAHUANO SUR", COMUNA DE TALCAHUANO, CÓDIGO BIP 30119437, POR UN MONTO TOTAL DE M\$37.354.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA MIPE PROVINCIA ARAUCO, REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30131858, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.130.560.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

ASÍ TAMBIÉN SE ACUERDA MANDATAR A LOS TRES CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, SEÑORES AGUAYO, ESPEJO Y VALENZUELA A OBJETO QUE ACTÚEN COMO JURADO EN LAS ASIGNACIONES DEL FONDO DESTINADO A LOS DISTINTOS BENEFICIADOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 17 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DEL PINO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO SR. HÉCTOR ARANEDA Y SE RATIFICA MANDATO DEL CONSEJERO SR. CLAUDIO ARTEAGA PARA HACER SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PILOTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA EN LAS ÁREAS DE MANEJO DE LA PROV. DE ARAUCO E ISLA SANTA MARÍA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJERA REGIONAL SRA. MAGALY VASQUEZ S., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. AGUAYO, ARANEDA, ARAVENA, ARAYA, ARTEAGA, AVILA, CUEVAS, DAROCH, DEL PINO, FERREL, JARPA, MANSO, MORALES, PEREZ, PINILLA, SEGUEL, VALENZUELA Y VARGAS.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 24/04/2013

1.- EN COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE SU REPRESENTANTE CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., SE SOLICITA AGILIZAR LAS GESTIONES EN TORNO AL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN EN SALUD, CON EL OBJETO DE QUE SE PRESENTE ANTE EL CONSEJO LO MÁS PRONTO POSIBLE.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 10 de fecha 23 de mayo de 2013.



**VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**JOANNA PÉREZ OLEA
MINISTRO DE FE**